

INFORME DE COMISARIO

Francisco de Orellana, abril 04 de 2018

Señores
CONSTRAPE S.A. TRANSPORTE DE CARGA PESADA
Presente.-

La presente tiene la finalidad de dar cumplimiento al ordenamiento legal y reglamentario estipulado en la Ley de Compañías y en mi Calidad de Comisario de la Empresa, informa sobre las acciones ejecutadas en el ámbito administrativo y económico durante el ejercicio fiscal 2017.

- 1.- CONSTRAPE S.A. TRANSPORTE DE CARGA PESADA fue creada el 16 de mayo de 2003, con un capital de 800.00 dólares, e inició sus actividades el 17 de diciembre de 2003.
- 2.- Se ha dado cumplimiento a todas las disposiciones legales, al estatuto social de la empresa y las resoluciones emitidas por la Junta General.
- 3.- CONSTRAPE S.A. TRANSPORTE DE CARGA PESADA durante el periodo fiscal 2017 no ha tenido ningún ingreso, por ende se mantiene el capital suscrito al inicio de sus actividades.

Por la atención que se me dé, anticipo mis sinceros agradecimientos

Atentamente,



Srta. Erika Ron
COMISARIO